



La óptica metodista en la divulgación de la medicina científica. *El Abogado Cristiano Ilustrado, 1877-1910*

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
rodrigo.vegayortega@hotmail.com

Resumen:

La Iglesia Metodista Episcopal de México divulgó, durante el porfiriato (1877-1910), el conocimiento médico basado en la ciencia de la época unido a sus creencias religiosas. Esta divulgación tuvo como medio impreso al periódico metodista *El Abogado Cristiano Ilustrado*, mismo que llegaba a todas las congregaciones dispersas en el territorio mexicano. La Iglesia Metodista Episcopal tuvo entre sus preceptos fundamentales que la ignorancia conducía irremediablemente al pecado, y por ello, resultaba necesario instruir a los feligreses en el terreno científico. La divulgación médica emprendida por la comunidad metodista tuvo como propósitos principales: dar a conocer los adelantos médicos, combatir los vicios del alcohol y el tabaco, y reforzar las medidas emprendidas por el gobierno porfirista para mejorar las condiciones de higiene pública.

Palabras clave: Metodismo – medicina – Porfiriato – prensa - divulgación científica

Abstract:

The Methodist perspective on scientific medicine disclosure. *El Abogado Cristiano Ilustrado, 1877-1910*

The Mexican Episcopalian Methodist Church spread the medical knowledge based on the science of the century during the *porfiriato* (1877-1910) through the

Methodist newspaper *El Abogado Cristiano Ilustrado*, which was spread among all the dispersed congregations in the Mexican territory. The Episcopalian Methodist Church had between its fundamental rules that ignorance lead irremediably to sin and was therefore essential to instruct filigrees in the scientific ground. Medical disclosure, undertaken by the Methodist community, intended to make medical advances known, fight the vices of alcohol and tobacco, and to reinforce state policies for improving public hygiene conditions.

Keywords: Methodism – medicine – *porfiriato* – press - scientific disclosure

Fecha de recepción: octubre de 2009

Versión final: noviembre de 2009



Introducción

A lo largo del desarrollo de la Iglesia Metodista Episcopal (IME)¹ en México, el conocimiento científico, como el médico, fue determinante para la conformación espiritual, moral, intelectual y social de los mexicanos metodistas, también llamados “hombres nuevos”.

La divulgación de la medicina científica,² como parte del bagaje cultural, tuvo un importante espacio dentro de las páginas de *El Abogado Cristiano Ilustrado*, periódico de la congregación religiosa, en el período 1877-1910. Ésta fue un lugar en la educación promovida por el metodismo asentado en México, a través de las aulas y el impreso, orientada a la formación de este tipo de sus congregaciones en el país. En este sentido, resulta necesario comprender cómo la divulgación médica de corte metodista fue un aspecto cultural relevante para su conformación y desarrollo dentro de la sociedad mexicana.

Los hombres y mujeres pertenecientes a las comunidades metodistas en suelo mexicano debían evitar vicios de todo tipo; administrar su dinero adecuadamente; esforzarse por realizar su trabajo lo mejor posible; contar con una salud física y espiritual para servir a la congregación y a la patria; y poseer una amplia cultura basada en las novedades del mundo moderno, como los avances científicos y tecnológicos (Ruiz, 1992, p. 16-17). Así, establecerían “una red de congregaciones cuyo propósito [sería] promover un cambio que llevaría hacia una nueva sociedad, formada por individuos y no por actores colectivos, propios de una sociedad corporativista” (Escriza, 1995, p. 78).

El Abogado Cristiano Ilustrado y otros periódicos laicos de la época, fueron parte del largo proceso de divulgación de la práctica médica, que tuvo lugar desde la Ilustración y durante todo el siglo XIX en las sociedades occidentales, con el objeto de acercar dicho conocimiento al gran público.

¹ De acuerdo con el *Diccionario del cristianismo*, el metodismo es considerado como una Iglesia protestante nacida en el siglo XVIII del movimiento de renovación dentro de la Iglesia Anglicana por iniciativa de los hermanos John y Charles Wesley. El movimiento se organizó en asociaciones libres y en 1784 constituyó una nueva Iglesia separada de la Anglicana. El metodismo se niega a tener una doctrina particular y se funda en la experiencia espiritual sentida personalmente en la conversión (La Brosse, Henry y Rouillard, 1986, p. 477).

² El término divulgación debe ser entendido como la puesta al alcance entre un público amplio de los resultados de una actividad como la científica. Así, hay un conocimiento a divulgar, mediante estrategias y medios como la prensa, y un destinatario de dicho conocimiento. Al divulgar el conocimiento científico no se espera que el público lo domine como los estudiosos de temas concretos, sino que adquiera una idea general de éste sin riesgo de deformarlo. En este sentido, el público hace suyos algunos aspectos del conocimiento que se divulga, aunque no alcanza ni la precisión o profundidad que se espera de especialistas.



La Iglesia Metodista Episcopal en México

A lo largo del siglo XIX surgió un movimiento asociativo en Estados Unidos cuya finalidad fue la cuestión humanitaria de tinte religioso. Para Jean Pierre Bastian, “este movimiento tuvo como actores a diversas sociedades misioneras protestantes para llevar a cabo proyectos de evangelización tanto entre pueblos no cristianos como entre poblaciones totalmente católicas” (Bastian, 1994, p. 106), como era el caso de las naciones de Hispanoamérica. En México, estas sociedades comenzaron su aparición de manera intermitente desde la consumación de la Independencia hasta la República Restaurada en 1867.

En diciembre de 1872 llegó a la ciudad de México el obispo metodista Gilbert Haven, enviado del máximo representante de la Iglesia Metodista de Estados Unidos, Mathew Simson, para que estudiara las posibilidades de establecer el culto metodista en el país. Entre su equipaje traía diez mil dólares para gastos y como acompañante a William Butler (1818-1899)³, en calidad de superintendente de la misión (Pérez Monfort, 1995, p. 73). El entonces presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, ofreció “toda clase de garantías a los protestantes, que poco a poco, ampliaron sus áreas de injerencia” (Pérez Monfort, 1995, p. 73).

En 1873 Butler estableció la obra misionera en México dentro del templo de la Santísima Trinidad, ubicado en la actual calle de Gante de la ciudad de México. Desde entonces llegaron jóvenes misioneros cuyo propósito fue establecer nuevos templos en el centro y norte del país. El perfil socio-profesional de los enviados a las sociedades misioneras en América Latina podía ser médico, enfermero, pastor, maestro de escuela o institutriz (Bastian, 1994, p. 112). Aquellos misioneros fueron, en general, jóvenes estadounidenses egresados de distintas universidades de las áreas de la salud y humanísticas.

Los misioneros metodistas concibieron a México como “un país atrasado y sumido en la ignorancia [en el que] sólo una ínfima parte de la población conocía los beneficios de la lectura”, y por lo tanto, era presa de los abusos del clero católico (Ruiz, 1992, p. 10). El grueso de la población vivía en condiciones deplorable, pues la falta de higiene en el hogar, la mala alimentación y la mortandad en la infancia y juventud minaban la fuerza laboral de la nación. Para transformar la situación moral y cultural de los mexicanos, los misioneros emplearon “predica del verdadero evangelio de salvación y difusión de la ilustración por todos los medios, [a través de] la escuela, la prensa y la predicación” (Ruiz, 1992, p. 12). Esta difusión incluyó cuestiones morales, artísticas, históricas, técnicas, médicas, literarias y científicas.

³ William Butler fue un pastor nacido en Dublín donde se convirtió al metodismo. En 1850 se trasladó a Estados Unidos y en 1873 inició la propagación del metodismo en México.



La sociedad ideal que se propusieron fundar en México, integrada por “hombres nuevos”, sería de pequeños propietarios, trabajadores, honrados, saludables, ahorrativos y temperantes, conscientes del lugar que ocupaban en ella, y responsables de hacer su parte en el funcionamiento adecuado del todo social. Este tipo de sociedad era la que habían estado construyendo en los Estados Unidos, pues se habían convertido en una religión de la clase media. En este sentido, puede decirse que “el ideal social del metodista se encontraba en el término medio: ni tanta pobreza que [impidiera] al individuo llevar una vida plena y consagrada a su Creador ni tanta riqueza que [condujera] al hombre a olvidarse de sus deberes para con Dios y con sus semejantes” (Ruiz, 1992, p. 108).

El credo metodista tuvo dentro de sus principios asumir que “la verdadera raíz del mal en la naturaleza humana era la ignorancia, y no una pecaminosidad innata” (Ruiz, 1992, p. 68), como afirmaba la Iglesia Católica. La ignorancia podía ser apartada de la vida humana a través del conocimiento, ya fuera cultural, religioso, médico o científico, siempre y cuando cada individuo lo hiciera por sí mismo, mientras que el “pecado original” era colectivo y una condición imposible de cambiar. Cada individuo podría alejarse de la ignorancia mediante “la prédica de una serie de valores que servían para elevar al hombre” y la educación basada en el conocimiento moderno” (Ruiz, 1992, p. 114). La idea de educación, como un medio para el progreso individual, se hermanaba con las corrientes ilustradas que también habían dado sus frutos en México a lo largo del siglo XIX.

La práctica médica durante el Porfiriato

Durante el porfiriato, aquellos mexicanos que optaban por los estudios profesionales de carácter científico o los que en ellos se interesaban provenientes de otras disciplinas “completaban su entrenamiento de manera autodidacta [y adquirían] las destrezas y conocimientos científicos de la práctica misma, frecuentemente al lado de un científico veterano” (Azuela, 1996, p. 11), como sucedió durante buena parte del siglo XIX entre los médicos. Los hombres interesados en la ciencia se agruparon en distintas sociedades científicas como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1833; la Academia de Medicina de México, refundada en 1865, la Sociedad Mexicana de Historia Natural creada en 1868, y la Sociedad Científica Antonio Alzate (SCAA) fundada en 1884.

El porfiriato también fue la época en que la práctica médica alcanzó un punto de científicidad nunca visto hasta entonces en México. Si bien desde mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, la medicina mexicana se nutrió de la recepción europea de los cánones científicos y de la adaptación nacional, tanto de de la medicina clínica como de la



medicina experimental, hacia el último tercio decimonónico la práctica médica en México estuvo a la altura de las metrópolis científicas. En esta misma época tuvo lugar la fundación de los primeros institutos nacionales de investigación médica como se expondrá enseguida.

El primero de éstos fue el Instituto Médico Nacional, creado en 1888 en la ciudad de México. Su desarrollo institucional y científico estuvo guiado por los preceptos de la medicina experimental francesa de la época. A decir de Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “su idea era estudiar desde el punto de vista de la fisiología la constitución especial de los mexicanos en su propio medio y de esa manera entender lo que los médicos de entonces llamaban su particular receptibilidad morbosa” (Rodríguez de Romo, 2007, p. 224). El primer y único director fue el destacado médico Fernando Altamirano (1848-1908).⁴ Las secciones en que se dividió la institución fueron: Historia Natural, Química Analítica, Fisiología Experimental, Climatología y Geografía Médica y Clínica Terapéutica. Su órgano difusor fue, primero, *El Estudio* y, luego, los *Anales del Instituto Médico Nacional*.

La segunda institución fue el Instituto Patológico Nacional creado en 1899. Estuvo dividido en dos áreas de estudio: la primera, la sección de Química Patológica estudiaba la muestras de enfermos o cadáveres para su análisis riguroso; la segunda, la sección de Medicina Experimental tuvo como objetivo el estudio clínico en animales de los distintos procedimientos terapéuticos que podrían ser utilizados en los pacientes. Su primer director fue el Rafael Lavista (1839-1900)⁵ y su revista el *Boletín del Instituto Patológico Nacional* (Rodríguez de Romo, 2007, p. 227).

El tercer establecimiento de investigación médica fue el Instituto Bacteriológico Nacional (1905), cuyo primer director fue el doctor Ángel Gaviño (1855-1921).⁶ Los médicos de esta institución se formaron en la práctica médica basada en los cánones científicos que habían demostrado la presencia de microorganismo como agentes patógenos. El objetivo del Instituto fue analizar, de manera científica, las enfermedades infecciosas padecidas por los mexicanos.

⁴ Fernando Altamirano, fue un destacado médico nacido en Aculco, Edo. de Méx. Realizó sus estudios de medicina en la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México. En 1873 ingresó a la Academia de Medicina de México. Escribió más de 250 trabajos sobre farmacología, medicina y botánica, también es conocido porque organizó el primer laboratorio de fisiología del país.

⁵ Rafael Lavista fue un médico nacido en la ciudad de Durango. En 1858 ingresó a la Escuela Nacional de Medicina y en 1862 obtuvo su título. Poco tiempo después, en 1867 ingresó a la Academia de Medicina, de la que fue presidente en 1881, 1893, 1895 y 1897. Hacia 1874 fue director del Hospital de San Andrés. Publicó más de 100 trabajos de temas quirúrgicos. Es considerado uno de los mejores cirujanos mexicanos del último tercio del siglo XIX.

⁶ Ángel Gaviño fue un médico nacido en la ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional de Medicina de donde se tituló en 1880. Obtuvo la cátedra de higiene en 1884 y hacia 1887 instaló el primer laboratorio de bacteriología del país. En 1891 fue admitido en la Academia de Medicina. Fue el primer mexicano en preparar la vacuna antipestosa en las instalaciones del Instituto Bacteriológico Nacional. Asimismo, realizó estudios sobre el tifo exantemático, la fiebre tifoidea y el paludismo.



“Contó con una sección de Bacteriología para el estudio experimental de las enfermedades infecciosas, una de Preparación de sueros, otra de Química Biológica para el análisis de biológicos y la preparación de medios, y finalmente una de veterinaria” (Rodríguez de Romo, 2007, p. 228).

Los años de gobierno de Porfirio Díaz también fueron determinantes en la modernización de los diferentes hospitales del país, en especial, de los establecidos en la ciudad de México. De acuerdo con Claudia Agostoni, el último tercio del siglo XIX y la primera década del siguiente siglo “fue un momento durante el cual el hospital se erigió y consolidó como el ámbito privilegiado de la práctica y enseñanza de la medicina” (Agostoni, 2007a, p. 80).

La ciudad de México contaba por entonces con el Hospital de San Andrés, mismo que se convirtió en 1905 en Hospital General, el Hospital de Jesús, el Hospital Concepción Béistegui, la Casa de Maternidad, el Hospital Militar, el Hospital de Maternidad e Infancia, el Hospital Juárez, el Hospital Morelos, el Hospital de San Hipólito, y el Hospital del Divino Salvador, entre otros. En la primera década del siglo XX, la comunidad de médicos y el gobierno federal optaron por dividir de acuerdo a patologías a los distintos hospitales de la capital, lo cual, en la práctica, parecía solventar las necesidades de atención de las distintas afecciones patológicas y cuestiones médicas, y encaminarlos a la especialización de los servicios para beneficio de la medicina, de su práctica y de los enfermos (Martínez, 2001, p. 133). Asimismo, el estado aplicaba todos los recursos a su alcance, como campañas de vacunación o fundación de hospitales en las ciudades de provincia, con tal de construir una moderna infraestructura que alcanzara a la mayor cantidad de mexicanos

Durante las décadas finales del siglo XIX y la primera del XX tuvo lugar la consolidación y profesionalización de la salud pública. En aquellos años “se registró una clara transición de los servicios de sanidad a la sofisticación de la medicina estatal, cuando la salud pública se transformó en un asunto clave del gobierno y un elemento indisoluble del progreso moral y material de la nación” (Agostoni, 2007b, p. 247). Las medidas sanitarias que el gobierno porfirista encaminó tuvieron como objetivo transformar al país en una nación moderna, que en los ámbitos médicos se tradujera en higiénica. De igual manera, se convirtiera a los mexicanos en individuos saludables e informados en el cuidado de su cuerpo, “ya que la salud y su cuidado se convirtieron en indicadores del grado de civilización y modernidad de una nación” (Agostoni, 2007b, p. 248).

La divulgación del conocimiento médico fue otro esfuerzo que el gobierno, junto con la comunidad médica nacional, llevó a cabo entre toda la sociedad mexicana. Dicho esfuerzo tuvo como eje el vasto y eficaz programa de educación higiénica para hombres, mujeres y niños que tuvo como base la práctica científica de la medicina porfirista. Aquellos estilos de vida que se tildaban de saludables, conformados de especificidades en alimentos, actividades, espacios



habitables, entretenimientos y formas de pensar, estuvieron fuertemente influenciados “por las portaciones, prácticas y conocimientos de las ciencias e instituciones médicas, y de las empresas abocadas al comercio de la salud” (Agostoni, 2007a, p. 77).

Dicha divulgación tuvo como medios de propagación a periódicos y revistas de la época, ya fueran de circulación nacional o estatal. En todos ellos se encuentran escritos cuyo tema era el fomento de la higiene y la salud de sus lectores y lectoras. Tanto las autoridades sanitarias del estado, como los miembros destacados de los centros urbanos “consideraban que sin el conocimiento e interiorización de los principios y preceptos de la higiene pública y privada toda acción desempeñada sería incompleta e ineficaz” (Agostoni, 2007b, p. 249). Asimismo, esta divulgación tuvo espacio en la publicidad de medicamentos y productos para el cuidado de la salud y del cuerpo, tanto para hombres como para mujeres. Algunos de ellos eran de origen extranjero, por lo que su consumo tenía sustento en el éxito alcanzado en otras partes del mundo. También los productos mexicanos recurrían a la recomendación de distinguidas personalidades como el nombre de algún médico destacado. Siguiendo a Agostoni, “los habitantes de la ciudad de México fueron informados sobre la existencia o invención de tónicos, jabones, estimulantes y medicamentos para males digestivos y respiratorios” (Agostoni, 2001, p. 151). Los productos anunciados en las páginas de revistas y periódicos eran adquiridos en almacenes, tiendas y boticas de las grandes y medianas ciudades.

Durante el porfiriato, la divulgación del cuidado de la salud y la prevención de las enfermedades “no se circunscribió a políticas y proyectos gubernamentales sanitarios y de saneamiento. Es decir, el cuidado de la salud, el aseo del cuerpo y de los espacios públicos y privados, invadió y permeó la vida cotidiana de los habitantes del país”, y en particular la vida de aquellos que radicaban en las ciudades (Agostoni, 2001, p. 155).

La prensa científica del Porfiriato

Durante el porfiriato (1876-1910) la prensa mexicana incluyó entre sus páginas los temas médicos, ya fueran en diarios o revistas. Hay que señalar que el ambiente porfiriano fue adecuado para el desarrollo científico, y “lo fue tanto que se habla de demasiada ciencia, del ‘cientifismo’ como una enfermedad de fines de siglo” (Bazant, 1998, p. 225). Las publicaciones periódicas de las asociaciones científicas mexicanas durante el final del siglo XIX e inicios del XX tuvieron un papel relevante en el proceso de profesionalización de las diferentes ciencias, puesto que en ellas aparecieron los diversos intereses científicos de los socios, y que varias veces coincidieron con los del público lector, cada vez más reducido debido a la especialización de los temas publicados.



Las publicaciones periódicas de las sociedades científicas mexicanas que existieron entre 1876 y 1910, como el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, revista de dicha asociación, *La Naturaleza. Periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural* y las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, órgano difusor de ésta, tuvieron un destacado desempeño en el desarrollo científico, puesto que aparecieron como instituciones alternas “a las Universidades, en donde se procuró la difusión de las novedades científicas y el fomento a la investigación” (Azuela, 1996, p. 12), y se preocuparon por la difusión y la divulgación del conocimiento científico. Las revistas de las tres asociaciones mencionadas tuvieron una amplia distribución por todo el país y es “probable que algunas de ellas circularan entre las elites cultivadas, fuera del cerco de los especialistas” (Azuela, 1996, p. 12).

Estas revistas también fungieron como espacios de propaganda en que la comunidad científica de México exponía a los diferentes gobiernos sus preocupaciones, inquietudes y proyectos que consideraba convenientes para el bienestar del país. Asimismo, un medio para resaltar la importancia del desarrollo científico de la nación “con el objeto de alimentar el interés de la sociedad en el progreso de la ciencia” (Azuela, 1996, p. 13). Además, puso en contacto a los diferentes hombres de ciencia entre sí, y con un público lector interesado en los temas de ciencia, pero que no puede considerarse exclusivamente formado por científicos.

Las sociedades científicas mexicanas y sus publicaciones tuvieron una gran relevancia entre los años 1860 y 1910 en el “proceso de modernización de la ciencia en nuestro país, que igual que en Europa, desembocó en la profesionalización de la actividad científica” (Azuela, 1996, p. 26).

La prensa metodista: *El Abogado Cristiano Ilustrado*

Dentro de los impresos, el órgano de difusión periodística de la Iglesia Metodista en México fue *El Abogado Cristiano Ilustrado*, fundado en 1877 por William Butler. Apareció regularmente entre 1877 y 1919, y en su mejor época alcanzó los 2,500 ejemplares semanales. Inició como revista mensual en 1877, luego quincenal en 1888, y finalmente semanal desde 1898 (Ruiz, 1992, p. 39). Este periódico también se difundió en Centro y Sudamérica, y España. Rubén Ruiz Guerra menciona que

“*El Abogado...* era la carta de presentación de la misión ante la sociedad mexicana. Los redactores buscaban darle un aspecto novedoso por medio de abundantes grabados y con un contenido, que dentro de las limitaciones impuestas por ‘su carácter’, incluyera aspectos políticos, sociales y hasta científicos. Esto permitía que el periódico tuviera



cabida dentro de círculos que no eran estrictamente protestantes [y abriera] las puertas de las casas liberales en ciertas regiones, lo que 'ganaba amigos a la misión'" (Ruiz, 1992, p. 39).

La IME se caracterizó, dentro de sus prácticas proselitistas, por repartir gran cantidad de impresos de todo tipo. Ruiz Guerra menciona que Pedro Flores Valderrama, director durante varios años de *El Abogado Cristiano Ilustrado*, calculó que entre 1877 y 1898 la imprenta metodista produjo 56.912.894 páginas impresas (Ruiz, 1992, p. 36). Con el término impreso se agrupan las hojas sueltas, folletos, volantes, libros y el periódico mismo.

Los diversos impresos circularon gracias a que los misioneros los repartían entre las distintas poblaciones donde tenían un ministro metodista. Una de sus tareas fundamentales fue establecer contactos con posibles simpatizantes, asimismo, repartir literatura y hacer suscripciones para *El Abogado...* (Ruiz, 1992, p. 37). También aprovecharon las publicaciones para defender a la misión de ataques y para predicar en zonas a donde era difícil llegar o en donde no existían misioneros.

El periódico se dividió internamente en secciones como "Temperancia", "Notas Editoriales", "Homilética", "Sección Juvenil", "Ciencias y Artes", "Sección Doctrinal", "Para el Hogar", "Revista de la Semana", entre otras. También aparecieron continuamente comentarios sobre temas de actualidad, de fiestas cívicas o la labor desarrollada por la misión, además de los escritos dedicados a orientar la moral de los lectores desde las convicciones protestantes. Asimismo, se observó a lo largo de los años una continua posición anti-católica que se expresó al polemizar sobre aspectos de la política vaticana o la conducta "fanática" del clero mexicano (Ruiz, 1992, p. 39).

Los lectores asiduos a *El Abogado Cristiano Ilustrado* pueden definirse como parte de "sectores sociales en transición, cuyos intereses religiosos disidentes coincidían con las reivindicaciones de autonomía regional y de una cultura política liberal característica de los medios rurales en vías de modernización económica" (Bastian, 1994, p. 117). Como el periódico era de amplia circulación en el país, sus lectores se encontraban en varias poblaciones, en especial, las de tamaño medio donde existía mayor probabilidad de encontrar personas con una mínima escolaridad para comprender los escritos y que, tal vez, estuvieran dispuestas a leer en voz alta para sus vecinos analfabetas. Igualmente, los lectores fueron un núcleo pequeño de habitantes de clase media que pudieran acoger de buena gana al metodismo y suscribirse al periódico en las distintas localidades mexicanas.

Los editores solicitaban la participación de plumas que propagaran doctrinas cristianas y proselitismo evangélico, con el fin de publicitar el progreso del periódico y de su causa confesional entre sus conocidos. El Editorial mencionó los fines de la publicación en breves



palabras en uno de sus números: “haremos un esfuerzo porque *El Abogado Cristiano* abogue con acierto la causa de Cristo, que sea un eficaz auxiliar a los trabajos de todo pastor evangélico, que lleve luz, instrucción y consuelo a todos los hogares a que haya admisión” (Editores, 1881, p. 2).

Junto al periódico metodista, existió la prensa católica mexicana que estaba extendida por todo el país. De acuerdo con Manuel Ceballos, las publicaciones de este género de mayor difusión y renombre fueron: de la ciudad de México, *La Voz de México*, *El Tiempo*, *El Nacional* y *El País*. De provincia circularon *El Amigo de la Verdad* (Puebla), *El Correo* (Chihuahua), *La Voz de Aguascalientes* (Aguascalientes), *La Luz de Occidente* (Zapotlán), *La Linterna de Diógenes* (Guadalajara), *El Pueblo Católico* (León), *El Estandarte* (San Luis Potosí), *El Ilustrador Católico* (Zacatecas), *La Voz de la Verdad* (Oaxaca) y *La Defensa del Pueblo* (Monterrey) (Ceballos, 1998, p. 165).

La óptica metodista en la divulgación de la ciencia

Una de las premisas contenidas en *El Abogado Cristiano Ilustrado* fue que el conocimiento científico era compatible con la práctica metodista mientras, a diferencia del catolicismo, como confirmaba oponiéndose a los resultados científicos. Resulta necesario considerar que la Iglesia católica mexicana, durante el último tercio del siglo XIX, debatió constantemente cuestiones de divulgación científica, siempre cercana a sus dogmas religiosos. Baste mencionar que en los años de 1877-1878 tuvieron lugar las controversias más importantes entre los opositores del darwinismo y sus defensores. Por ejemplo, se suscitó la polémica entre el periódico católico, *La Voz de México* y el de tinte liberal, *La Libertad*. Los articulistas católicos manifestaron que la teoría darwinista atacaba la religión, pues ridiculizaba y rebajaba al hombre al señalar que éste descendía del “mono”. *La Libertad* acusaba a éstos de no comprender lo que Darwin expuso en *El origen del hombre y de la selección en relación al sexo* (1871), ya que lo que el sabio inglés concluyó en sus investigaciones era que tanto humanos como “monos” tenían un antepasado común. Esta afirmación derivó en críticas hacia los postulados creacionistas a través de artículos del periódico *La Voz de México* como “Darwinismo”, “¿Su ignorancia?”, “Un simio”, entre otros, señalados por Roberto Moreno en su obra clásica *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX. Testimonios* (Moreno, 1989, p. 26-28). Fue a través de este tipo de discusiones, que la Iglesia católica fue vista por los lectores interesados en los temas científicos como intolerante, dogmática y atrasada.

Pedro Flores Valderrama, polemista recurrente del periódico metodista, respondió en el escrito titulado “Científicos pero también religiosos (al *Siglo XIX*)”, a los editores del afamado



diario *El Siglo XIX* sobre un escrito en el que aseguraban inutilidad del cristianismo y el obstáculo que, supuestamente, representaba para el progreso de la nación mexicana. Don Pedro salió en defensa de su fe al alegar que tanto la filosofía como la ciencia destruyeron la religión cristiana.

La ciencia practicada en México, que consideraba equivocada, oponía la Biblia al libro de la Naturaleza, considerando a la ciencia como adversaria de la religión. Flores Valderrama propuso conciliar ambas posturas, ya que la Biblia contiene enseñanzas morales y los tratados científicos descubrimientos hablan sobre el mundo como obra divina. Ambas buscan el mismo fin: la perfección humana, aunque vayan por distintos caminos. Sobre el asunto mencionó que

“Si la mayoría de los cristianos [...] pretendiéramos dar lecciones de geología o de astronomía con el libro del Génesis, con los Salmos de David o con la profecía de Daniel, por ejemplo [...] entonces sí [...] nosotros los cristianos seríamos un fardo pesado para la civilización y engrandecimiento de los pueblos” (Flores Valderrama, 1889, p. 179).

En este sentido, el metodismo no buscaba explicar todos los fenómenos naturales a partir de la Biblia, sino que se complementen los diversos estudios y posturas científicas, como el darwinismo o la fisiología, junto a la palabra divina. Flores Valderrama asumió que la Biblia no era un compendio de estudios científicos, sino un conjunto de doctrinas morales y de preceptos sociales, de tal suerte que tanto ciencia como religión eran de carácter distinto, más no incompatible (Flores Valderrama, 1889, p. 178).

El conocimiento científico era entendido como la práctica experimental y razonada sobre los fenómenos de la naturaleza que genera hipótesis y teorías, cuyo más claro ejemplo fue la evolución. Asimismo, reconoce que las teorías científicas pueden ser imperfectas o superficiales, ya que la ciencia tiene como fundamento la especulación. Por otro lado, consideró que las enseñanzas religiosas, en su carácter moral, eran indiscutibles pues su veracidad no estaba sujeta al análisis racional. De acuerdo con la postura conciliadora del metodismo, las ciencias médicas podrían seguir sus métodos libremente, ser útiles mediante descubrimientos e invenciones y buscar nuevas vías para desarrollarse sin que el cristianismo fuera un obstáculo para ella. Por lo tanto, “cualquier individuo [podría] sin dificultad ninguna dedicarse al estudio del cuerpo del hombre, sin que por eso sea condición indispensable que se convierta en ateo, ni que abandone las prácticas sencillas del Evangelio” (Flores Valderrama, 1889, p. 179).

Los metodistas no negaban que, en el orden físico, la humanidad debía a la ciencia las comodidades y la salud, pero, fuera de ello, resultaba insuficiente para desarrollar moral y espiritualmente al hombre. La comunidad metodista se considera como científica y religiosa, anhelaba “el perfeccionamiento físico e intelectual de todos los hombres; pero también



[deseaba] la santificación de todas las almas, la exaltación moral de toda la humanidad" (Flores Valderrama, 1889, p. 179). El autor concluyó exponiendo que había que distinguir lo que pertenecía a Dios de lo que era propio de los hombres; lo que enaltecía al individuo mediante la virtud y lo que se alcanzaba por medio de la inteligencia humana, como la medicina al servicio de la salud humana.

Dentro de las páginas de *El Abogado Cristiano Ilustrado* aparecieron gran cantidad de artículos, escritos, notas, opiniones y conferencias en el período 1877-1910 cuyo tema fue la divulgación de la medicina. Los editores los publicaron porque resultaban atractivos temáticamente, fomentaban la instrucción del público, estaban encaminados a fomentar la salud corporal, se escribían de manera amena, incluían hermosas viñetas para ilustrarlas, y generalmente estaban vinculados con una interpretación religiosa. Esta divulgación científica no buscaba un público erudito, sino aquel que tuviera una instrucción básica y una curiosidad por las maravillas de la naturaleza. Las secciones del periódico donde aparecieron más escritos con este carácter fueron "Sección Juvenil", "Columna de Ciencias y Artes", "Notas Editoriales", "Ecos del Progreso Humano", y "Noticias Generales".

En las siguientes páginas se abordaran distintos escritos publicados en el periódico metodista que ejemplifican el conocimiento médico que divulgaron entre sus lectores mexicanos. Estos escritos se han dividido en los referentes la lucha contra el alcoholismo y el tabaquismo, la sana alimentación, fomento de la salud, anuncios sobre medicinas y remedios, la política sanitaria del porfiriato, y adelantos médicos del mundo.

Estos "hombres nuevos" tuvieron a su alcance el conocimiento médico realizado en los países más desarrollados en estos términos a través de su divulgación en *El Abogado...* Conocimiento que estuvo incluido en cada número del periódico, ya fuera en breves notas o en largos artículos.

La divulgación del conocimiento médico de tinte metodista

La Iglesia Metodista Episcopal de México retomó los postulados morales de origen estadounidense y británico referentes a la ingesta de alcohol y tabaco; la estigmatización de la gula; y la búsqueda de nuevos procedimientos curativos para las afecciones del cuerpo. En este sentido, los vicios (alcoholismo, tabaquismo y gula) fueron vistos como prácticas que perjudicaban al individuo y a la sociedad respecto a su relación con la divinidad (Ruiz, 1992, p. 114). Así, las implicaciones morales de las actividades de los "hombres nuevos" tenían consecuencias en el plano celestial.



La comunidad metodista debía estar alejada de los vicios terrenales porque eran “una parte del camino hacia la perfección cristiana, elemento fundamental de la prédica” (Ruiz, 1992, p. 115). A partir del avance de la medicina científica, en campos como la fisiología y la patología, fue posible comprobar que el alcoholismo, el tabaquismo y la gula dañaban el cuerpo del ser humano hasta niveles mortales. Con el tiempo, este conocimiento científico fue utilizado para reforzar concepciones morales anteriores, como el caso metodista, pues no solamente se les hablaba a los feligreses desde ámbitos morales y religiosos, sino que al final del siglo XIX el discurso científico afianzó dichas posturas.

Así, la divulgación del conocimiento médico fue un aliado discursivo en la conformación de la moral metodista. Esta divulgación estuvo centrada en aspectos como el combate de padecimientos y vicios que afectaban el cuerpo de los mexicanos, y en popularizar las prácticas cotidianas que llevan a alcanzar una condición de plena salud. De igual manera y los adelantos médicos en el territorio nacional.

Combatiendo los vicios: alcohol y tabaco

La ingesta de alcohol y el uso del tabaco eran considerados como terribles vicios por la Iglesia Metodista Episcopal, ya que denigraban a los hombres y mujeres acercándolos a las bestias. De acuerdo con Jesús Porchini en su artículo “El gran enemigo”, el alcoholismo sembraba el mal en todas partes del mundo, arrojando gran cantidad de gentes locas, enfermas y criminales a la sociedad, por lo que “sería preciso que las autoridades prohibieran absolutamente la venta de alcohol, y que todos tuvieran fuerza de voluntad para no tomar ni una gota de ese funestísimo líquido (Porchini, 1909, p. 685). La IME hacía un llamado al gobierno federal y a los distintos gobiernos estatales para que clausurara cantinas y pulquerías, con licencia o sin ella, donde se perdía la dignidad personal gracias al vicio del alcohol.

En el escrito “La embriaguez. Su explicación científica” se explicaba los efectos nocivos de la ingesta del alcohol a los lectores. En términos corporales, se decía que cuando se toman bebidas alcohólicas, los efectos se sienten primero en los labios, luego en la lengua y en la garganta, después en el estómago, y al cabo de poco tiempo en todo el organismo, sobre todo, en el cerebro lo que provoca aturdimiento y relajamiento de las capacidades intelectuales (“La embriaguez. Su explicación científica”, 1908, p. 653). Después de pasar por los órganos digestivos, el alcohol se difunde por la sangre, “liberando el principio activo de la borrachera, al que la ciencia ha dado el nombre de furforal” (“La embriaguez. Su explicación científica”, 1908, p. 653).



Esta sustancia química que acompaña las bebidas alcohólicas, llamada furforal, fue explicada como:

“...de naturaleza en extremo irritante, produce inflamación en los tejidos con los cuales se pone en contacto; al pasar por las venas y por las arterias ensanchadas por el estímulo del alcohol sus condiciones irritantes las hacen contraer y se dificulta la circulación de la sangre. Así resulta un estado general de irritación en todo el sistema, lo cual explica el periodo agresivo y pendenciero de muchas borracheras [...] Este veneno tan raro y tan activo, produce efectos muy distintos en cada individuo. Así se ve que, a lo mejor, un hombre está borracho sólo las piernas, es decir, que no puede andar derecho ni tenerse en pie, y, sin embargo, conserva bastante serena la inteligencia; o al contrario, apenas puede hablar y coordinar las ideas y, sin embargo, se sostiene perfectamente y anda derecho” (“La embriaguez. Su explicación científica”, 1908, p. 653).

La explicación del efecto pernicioso del alcoholismo no residía solamente en el ámbito moral, sino que los estudios químicos y fisiológicos fueron armas con las cuales los metodistas informaron a los “hombre nuevos” de la funesta ingesta de alcohol.

También el artículo “El veneno del alcohol. Debilidad de la inteligencia y dificultad de la Palabra” de J. R. De la Fuente, tuvo como tema la explicación científica de los trastornos intelectuales producidos por el alcoholismo. Inicia el argumento insistiendo en que el alcohol “por su acción directa sobre los órganos digestivos, es uno de los venenos más terribles y que mayor número de víctimas hace diariamente” (De la Fuente, 1909, 205). El autor explicó los efectos de la ingesta del alcohol, de la manera más clara y precisa que los estudios realizados en la época le permitieron, al considerar al alcohol como:

“...un veneno que ataca el organismo en contacto con la sangre, se apodera del oxígeno de la hemoglobina produciendo una especie de asfixia de los glóbulos rojos, su acción deletérea sobre los nervios produce una alteración química de la célula nerviosa, de lo que resulta una depresión del sistema nervioso, que bien podríamos llamar: *neurastenia alcohólica*, la cual se manifiesta por la impresión de tristeza, característica de los bebedores, al debilidad de la inteligencia, la lentitud y la dificultad de la palabra, y en los elementos anatómicos dificulta la asimilación, a la vez que, absorbiendo el oxígeno, disminuye las oxidaciones y la materia nitrogenada que no puede ser quemada se transforma en grasa” (De la Fuente, 1909, 206).

De la Fuente insistió en que el alcoholismo provoca lesiones en todos los órganos del cuerpo, en especial, en el hígado al provocar hepatitis y cirrosis; en pulmones, teniendo como consecuencia neumonía crónica; en riñones origina la enfermedad de Bright; en el cerebro



provoca trastornos funcionales tales como manía, imbecilidad, demencia, epilepsia y parálisis; en el aparato circulatorio, “por la imbibición alcohólica, se produce un estado ateromatoso de las arterias y los capilares, lo que motivará a su vez afecciones valvulares del corazón, que pueden ocasionar la muerte por efusiones apopléticas cerebrales” (De la Fuente, 1909, 206).

El alcoholismo se consume, tanto en el continente americano como en Europa, generalmente en cantinas, donde se expendían aguardientes, vinos, licores de todo tipo, y aperitivos, pero en México ni las bebidas tradicionales, como el pulque,⁷ escaparon a la propaganda negativa que la comunidad metodista divulgó en México a través de la prensa. La propaganda metodista contra el alcoholismo recurrió a todos los argumentos posibles, entre ellos el de la medicina científica, con la finalidad de alejar a todos los fieles de su perniciosa influencia.

En los mismo términos se emprendió la lucha contra el tabaco, como lo atestigua “El tabaco y la nicotina”. En este escrito, se informó a los lectores y lectoras de la nociva sustancia llamada nicotina. Se explicaba que ésta se cuela a la sangre de los fumadores, a través de la boca, perturbando “su sistema nervioso, y su aparato digestivo por la excesiva absorción de nicotina. Así, padecen de insomnios, dolores de cabeza, jaquecas periódicas, pierden la memoria y están propensos a parálisis parciales o totales” (“El tabaco y la nicotina”, 1909, p. 344).

El corazón es de los órganos más lesionados por la nicotina, ya que la diástole y la sístole son irregulares, provocando arritmia; asimismo, los pulmones trabajan penosamente, hasta que terminan por no funcionar. Además, “cada fumada que se aspira es un veneno en el estómago, que produce efectos más desastrosos al mezclarse la nicotina con la saliva” (“El tabaco y la nicotina”, 1909, p. 344).

El autor anónimo explicó que la nicotina se encontraba en todo el cigarro, y en cada inhalación, el resto de éste se impregnaba de la sustancia nociva y de otros elementos peligrosos como amoniaco y ácido carbónico. En este sentido, la colilla era lo más perjudicial del cigarrillo (“El tabaco y la nicotina”, 1909, p. 344). La afición al tabaco tenía irremediables consecuencias, pues cada vez que una persona gozaba de éste, debilita al cerebro, hígado, riñones y corazón.

Se consideraba que todo fumador cometía “un pecado contra sí mismo, contra los que lo rodean y contra su generación. Cuando esta afición se apodera de uno, no lo deja y se queda con ella. Con el tiempo se vuelve tan poderosa que desafía la fuerza unida del poder y el valor del aficionado” (“Males de la afición al tabaco”, 1909, p. 505).

⁷ El pulque es una bebida alcohólica mexicana de origen prehispánico. Ésta es elaborada a partir del jugo fermentado de la planta llamada maguey.



Alimentación saludable entre "hombres nuevos"

La divulgación del cuidado de la salud en términos de la alimentación tuvo espacio en varias ocasiones en *El Abogado...* Para la comunidad metodista resultaba importante la sana alimentación de cada individuo para el desarrollo de las capacidades intelectuales y la reflexión espiritual. En estos términos, el metodismo insistía que "todos los descendientes de Adán debían trabajar con constancia y con la convicción firme de que esa es la voluntad del Señor de los cielos y la tierra. Mas para hacer esto resultaba necesario que los hombres [tuvieran] salud" (Vilchis, 1894, p. 12) y lo primero que debía ocupar su atención era la el tipo de productos con los que se alimentaba.

Pascual Vilchis escribió el artículo "Un prodigio de la Creación" en que hizo un llamado a los "hombres nuevos" para que fijaran su atención en la cantidad y la cualidad de sus alimentos y bebidas diarios. El autor expresó que "si la cantidad de alimento es excesiva o de mala calidad, la digestión era penosa, dilatada y laboriosa", lo que impedía el trabajo constante, la actividad intelectual y la oración espiritual (Vilchis, 1894, p. 12). También recomendaba beber agua pura, frente a jugos y licores, ya que a su juicio era "la mejor de todas las bebidas, la única necesaria al hombre en todas las circunstancias y en todos los climas, es la bebida más sana que se conoce" (Vilchis, 1894, p. 12).

Beber agua diariamente era necesario, según el autor de "El agua y el alcohol", por sus propiedades de disolver los alimentos, pues los hace blandos y susceptibles a la influencia del jugo gástrico; ayuda multiplicar a los jugos de la digestión; lleva los alimentos dirigiéndolos hasta la sangre; cuando se toma en cantidades propias es un alimento sano; y apaga la sed, entre otras cuestiones ("El agua y el alcohol", 1904, p. 412).

Otro escrito publicado en el periódico de la IME fue "Quince reglas que prolongan la vida". En éste se recomendaban alimentos y bebidas nutritivas que favorecieran la digestión y, con ello, la vida en general de los lectores. Algunos de los consejos eran comer, mientras fuera posible, a las mismas horas, ya que fomentaba la virtud de la constancia; comer despacio, masticando bien los alimentos, para tener una mejor digestión; terminar la comida masticando una corteza de pan, pues limpiaba los dientes mejor que cualquier polvo dentífrico; comer en compañía de amigos alegres y amables, con la finalidad de fomentar la amistad y los lazos sociales de la comunidad metodista; y no interrumpir con refrescos o helados el proceso de la digestión, ya que además de ser dulces, y por ello, propiciadores de la gula, retardaban el reintegrarse al trabajo ("Quince reglas que prolongan la vida", 1909, p. 443).

La obesidad era considerada como un mal en dos sentidos: primero, porque la gordura era símbolo de vicios como la gula y la falta de temperancia en las cuestiones mundanas; segundo, en cuestiones médicas, ya que afectaba el desempeño de distintos órganos del



cuerpo, como corazón y estómago, además, el sobrepeso dificultaba el trabajo arduo y constante tan alabado en la Iglesia Metodista Episcopal.

Dentro de los preceptos metodistas, la gordura se creía producto “pura y simplemente por el exceso de comida y bebida, y era falso que ella proviniera de comer carnes con exceso de grasa” (“Modo de evitar la obesidad”, 1884, p. 12). Dicho exceso se originaba del pecado de la gula que impedía que el individuo controlara la ingesta de alimentos. El escrito “Modo de evitar la obesidad” proporcionó consejos para mantener un peso corporal saludable, pues lo adecuado era “conservar un estado regular de carnes sin llegar a una gordura incómoda o a una flacura exagerada” (“Modo de evitar la obesidad”, 1884, p. 12).

Los consejos contra la obesidad radicaban en recomendaciones para los tres momentos de comer del día. Para el almuerzo se recomendaba una gran taza de té negro, sin leche ni azúcar, cincuenta gramos de pan blanco o tostadas de pan negro y bastante mantequilla. En la comida lo mejor era ingerir una sopa de carne, de ciento veinte a ciento ochenta gramos de carne gorda asada, guarniciones de leguminosas, ensaladas en abundancia, postres de fruta, y de bebida dos o tres vaso de vino y té negro sin azúcar ni leche. Ya en la cena, lo propio era una taza de té negro, también sin leche ni azúcar, un huevo pasado por agua, jamón y pan, queso y fruta como postres (“Modo de evitar la obesidad”, 1884, p. 12). Como se puede observar, la dieta propuesta por el metodismo se basaba en productos frescos y ricos en proteínas y carbohidratos, dejando de lado a las grasas y las azúcares refinadas. Con ello se esperaba mantener en buena salud al cuerpo.

Las recomendaciones de “El gran valor higiénico de la fruta” mantuvieron el mismo tono sobre comer de manera saludable. Su ingesta se recomendaba porque se habían comprobado científicamente “los efectos saludables de la fruta sobre el cuerpo humano, que sólo ingeridas con exceso llegar a ser nociva cierta clase de frutas”, pues tanta azúcar podía ocasionar indigestión (“El gran valor higiénico, 1910, p. 443).

De entre la gran variedad de frutas mexicanas, se recomendaba el limón, pues tenía propiedades para purificar la sangre y penetrar en todas las mucosas y glándulas del cuerpo con la benéfica actividad de disolver formaciones líticas, concreciones reumáticas y formaciones fungosas. También se hablaba de la manzana, ya que contenía mucho hierro, mineral necesario para combatir la anemia, y como medio para la formación de sangre, lo cual facilita la actividad de los pulmones en afecciones asmáticas, asimismo, nutre el bazo y por medio de éste el cerebro. “De ahí se derivan los brillantes éxitos que se han logrado en las enfermedades nerviosas mediante la nutrición con pan de cebada y manzanas” (“El gran valor higiénico, 1910, p. 443). De igual manera la pera era considerada nutritiva por los minerales que contiene necesarios en la formación ósea, y también por su acción diurética, mayor que la de otras



frutas. El durazno era recomendado como fruta para diabéticos, benéfica para úlceras del estómago e intestinales (“El gran valor higiénico, 1910, p. 443).

En cuanto a las verduras, el escrito “Legumbres y frutas” exhortaba su ingesta diaria, pues eran fáciles de digerir, aportaban vitaminas y minerales necesarios para la vida y eran saludables por provenir directamente de la tierra. Por ejemplo, la lechuga, refrescante y saludable, era propicia para aligerar las inflamaciones del intestino y para el mal de riñones. El perejil era considerado como tónico, excitante, sudorífico y diurético, vermífugo y febrífugo que también estimulaba el apetito y facilitaba la digestión (“Legumbres y frutas”, 1910, p. 267).

En cuanto a las bebidas de origen vegetal, se recomendaba la infusión de fresas secas, considerada una de los mejores tónicos para el sistema nervioso, conveniente para aquellos abrumados por el trabajo intelectual. El café era recomendado porque poseía cualidades tónicas y era eficaz contraveneno, aunque su abuso alteraba los nervios. Asimismo, el té tomado en la mañana era bueno porque restauraba y facilitaba la respiración, y tomado después de un paseo o un trabajo fatigante, procuraba una sensación de bienestar casi inmediato, puesto que tenía propiedades para despertar la actividad y la energía corporal (“Legumbres y frutas”, 1910, p. 267).

Publicidad: píldoras y jarabes

En las últimas páginas de cada número de *El Abogado Cristiano Ilustrado* tuvieron cabida atractivos anuncios que publicitaban distintos remedios, extranjeros y mexicanos, para el cuidado de la salud corporal, acorde con los escritos publicados. Casi todos los remedios fueron productos industrializados a gran escala originarios de Estados Unidos y Alemania. La producción en serie de medicamentos, a través de máquinas, se impuso durante el siglo XX en Europa y América, frente a la preparación tradicional de los medicamentos en suelo mexicano. Esto trajo consigo la saturación del mercado nacional con pastillas y jarabes extranjeros fabricados por millares, de bajo costo y provenientes del “mundo civilizado”.

Ejemplo de lo anterior fue la popularidad que tuvieron varios productos a través de píldoras, como fueron las famosas “Píldoras del Dr. Ayer”, de origen estadounidense, que curaban dispepsia, estreñimiento, jaqueca y desarreglos del estómago, hígado e intestinos. Asimismo, el anuncio de las “Píldoras Nacionales” prometía ser el mejor remedio antipalúdico, eficaz contra calenturas, influenza, debilidad y anemia. De igual manera, las “Píldoras Tónicas para los nervios de Hobb”, también de origen estadounidense, ayudaban a purificar y fortalecer la sangre. Por ello, curaban padecimientos como anemia, debilidad nerviosa, decaimiento prematuro, histeria, agitación cardíaca, pérdida de virilidad, neuralgia, dolor de cabeza



nervioso, enfriamiento en las extremidades, y quitaban manchas del cutis. Se les expedía en droguerías y boticas. Todas resultaban de fácil acceso, ya que se enviaban por correo hasta poblaciones alejadas o se vendían en droguerías y boticas de casi todas las ciudades del país.

Los jarabes también tuvieron auge durante el porfiriato como vías terapéuticas para combatir las enfermedades. Por ejemplo, la famosa “Emulsión de Scott” también se publicitó en las páginas del periódico metodista, como un aceite puro de hígado de bacalao enriquecido con hipofosfitos de cal y sosa. Ésta era el remedio más seguro contra tisis escrófula, anemia, raquitismo y debilidad crónica. Ideal para el consumo de niños y adultos, y al alcance en boticas, droguerías y farmacias.

Novedades médicas: la electrólisis

El periódico de la comunidad metodista de México también divulgó las más novedosas terapéuticas llevadas a cabo en el país, como el caso relatado en el artículo “Electroterapéutica en la Casa de la Salud ‘El Buen Samaritano’ de Guanajuato” de Leví B. Salmans. El autor refería que el uso de la electricidad para curaciones había sido limitado durante todo el siglo XIX a la práctica experimental, pero que en los primeros años del nuevo siglo los descubrimientos eléctricos fueron “tan asombrosos que con la entrada de una gran variedad de curaciones con las distintas corrientes ahora conocidas, la oposición tan terca al galvanismo estaba desapareciendo [...] y había ya uno de los mejores amigos de la humanidad doliente, la electrólisis” (Salmans, 1904, p. 22).

El escrito incluyó una imagen sobre el aparato de la Casa de Salud “El Buen Samaritano”, misma que estuvo a cargo de la Iglesia Metodista Episcopal. En la fotografía se mostraba al doctor removiendo de la cara varios lunares y gruesos cabellos sin dejar defecto alguno en el cuerpo de una joven. Asimismo, se aseguraba que “los dolores en la cabeza, el oído o en cualquier otra parte del cuerpo que son debidos a una anemia o congestión local se corrigen en 5 ó 10 minutos” (Salmans, 1904, p. 22). De igual manera, la electrólisis ponía fin a dolorosas contracciones musculares, “de manera que todas las parálisis musculares comunes eran tratadas por este métodos con una energía y eficacia desconocidas por los métodos antiguos” (Salmans, 1904, p. 23).

Cuestiones más delicadas también eran tratadas por medio de la electrólisis, ya que Salmans aseguraba que varios padecimientos ginecológicos se curaban

“...de un modo mejor y más pronto que con ninguno antes conocido [...] al hacer desaparecer los tumores ventrales tan comunes que los doctores clasifican como



fibrómata y que ha sido la costumbre remover a filo de cuchillo con la frecuente pérdida de la vida. Todos los pequeños tumores pedunculados pequeños en cualquier superficie del cuerpo, son removidos sin sangre por medio de esta corriente [...] sin las molestas cicatrices de las tales operaciones” (Salmans, 1904, p. 22).

Las nuevas terapéuticas que se fueron incorporando a las prácticas anteriores durante el inicio del siglo XX fueron publicitadas a través de revistas y periódicos, como la electrólisis en *El Abogado...*, debido al interés social por tener a la mano los mejores métodos para el alivio de las dolencias del cuerpo.

Consideraciones finales

La Iglesia Metodista Episcopal en México enriqueció la divulgación del conocimiento médico desde varios ámbitos. El primero, desde la concepción de que la ignorancia es la fuente de los males humanos, y por tanto, popularizar el conocimiento moderno era el medio adecuado para combatirla. Segundo, porque la IME, proveniente de una nación próspera y con un amplio desarrollo industrial basado en la ciencia y la tecnología, mantenía valores como el trabajo, la lectura, la salud y la honradez, que deseaba transmitir a la sociedad mexicana mediante las aulas y los impresos. Por último, porque la creación de una sociedad basada en “hombres nuevos” pertenecientes a la clase media sólo era posible si éstos se encontraban imbuidos dentro de una cultura basada en el cuidado del cuerpo y del alma para construir de manera “saludable” a la sociedad mexicana.

La divulgación de la ciencia, elemento fundamental del desarrollo cultural de México, bajo la pluma protestante remarcó su posición combativa frente a cuestiones como el alcoholismo y el tabaquismo, vicios que descarriaban a la sociedad mexicana del trabajo y el contacto con la divinidad. De igual manera, la constante referencia a novedosas prácticas terapéuticas, basadas en el desarrollo científico y tecnológico, ampliaron la idea que los lectores tuvieron sobre la curación de diversos padecimientos.

El Abogado Cristiano Ilustrado se concibió como una publicación que apelaba a los hogares y se dirigió a todos los miembros de la familia. Por ello, incluyó dentro de sus lectores, no sólo a hombres maduros, sino también a las mujeres y a los jóvenes. Los temas que toda la familia podía tener a su alcance, en términos médicos, como la alimentación y los remedios industrializados, fueron constantes a lo largo de la vida del periódico, por lo que su permanencia remarca el interés que los lectores tuvieron en dichos temas.



La divulgación de la medicina científica fue parte del bagaje cultural necesario para la conformación de las congregaciones metodistas, espacio de “hombres nuevos” en México. *El Abogado Cristiano Ilustrado* enriqueció la cultura científica de la sociedad mexicana mediante sus escritos, ya que los “hombres nuevos”, base de la sociedad moderna, interesados en las disciplinas científicas, no sólo buscaron estar al tanto de lo sucedido en México, sino también del rápido avance de las naciones europeas y de Estados Unidos en todos los ámbitos culturales.



Bibliografía

Agostoni, C. (2001). La publicidad de medicamentos en la ciudad de México al cambio del siglo (XIX-XX). En A. C. Rodríguez de Romo y X. Martínez (Eds.), *Estudios de historia de la medicina: abordajes e interpretaciones* (pp. 149-158). México: Facultad de Medicina-UNAM/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Agostoni, C. (2007a). Enfermedad y persistencia de la medicina doméstica (1810-1910). En A. Mayer (Ed.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas* (pp. 77-90). México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Agostoni, C. (2007b). La salud pública durante el México porfiriano (1876-1910). En C. Viesca (Ed.), *Historia de la Medicina en México. Temas selectos* (pp. 247-256). México: Facultad de Medicina-UNAM.

Azuela, L. F. (1996). *Tres Sociedades Científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Tecnología, A. C./Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/Instituto de Geografía-UNAM.

Bastian, J-P. (1994). *Protestantismo y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bazant, M. (1998). Lecturas del Porfiriato. En Seminario de Historia de la Educación en México (Ed.), *Historia de la lectura en México* (pp. 205-242). México: El Colegio de México.

Ceballos, M. (1998). Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917. En Seminario de Historia de la Educación en México (Ed.). *Historia de la lectura en México* (pp. 153-204). México: El Colegio de México.

De la Fuente, J. R. (1909). El veneno del alcohol. Debilidad de la inteligencia y dificultad de la Palabra. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIII, 205.

Editores (1881). Editorial. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. IV, 2.

El agua y el alcohol. (1904). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXVIII, 412.

El gran valor higiénico de la fruta. (1910). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIV, 443.

El tabaco y la nicotina. (1909). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIII, 344.



- Escorza, D. (1995). El discurso cívico-religioso protestante en Hidalgo, 1880-1890. En B. Cano (Ed.), *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal* (pp. 77-90). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Flores Valderrama, P. (1889). Científicos pero también religiosos (al "Siglo XIX"). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XIII, 179-180.
- La embriaguez. Su explicación científica. (1908). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXII, 653.
- La Brosse, O., Henry, A. M., y Rouillard, P. (1986). *Diccionario del cristianismo* (p. 477). Barcelona: Herder.
- Legumbres y frutas. (1910). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIV, 267.
- Males de la afición al tabaco. (1909). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIII, 505.
- Martínez, X. (2001). La reorganización de los servicios en el Hospital de San Andrés. En A. C. Rodríguez de Romo y X. Martínez (Eds.), *Estudios de historia de la medicina: abordajes e interpretaciones* (pp. 125-134). México: Facultad de Medicina-UNAM/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.
- Moreno, R. (1989). *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX* (pp. 26-28). México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Modo de evitar la obesidad. (1884). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. VIII, 12.
- Pérez Monfort, R. (1995). Nacionalismo, clero y religión durante la era de Juárez. En B. Cano (Ed.), *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal* (pp. 39-76). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Porchini, J. (1909). El gran enemigo. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIII, 685.
- Quince reglas que prolongan la vida. (1909). *El Abogado Cristiano Ilustrado*, vol. XXXIII, 443.
- Rodríguez de Romo, A. C. (2007). La biomedicina en el México de la segunda mitad del siglo XIX. En C. Viesca (Ed.), *Historia de la Medicina en México. Temas selectos* (pp. 221-230). México: Facultad de Medicina-UNAM.
- Ruiz, R. (1992). *Metodismo y modernización en México (1873-1930). Hombres Nuevos*. México: CUPSA.
- Salmans, L. B. (1904). Electroterapéutica en la Casa de la Salud "El Buen Samaritano" de Guanajuato. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, volumen XXVIII, 22.



Vilchis, P. (1894). Un prodigio de la Creación. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, volumen XVIII, 12.

Aclaraciones sobre el trabajo

Esta investigación forma parte del proyecto PAPIIT: *Geografía e Historia natural: hacia una historia comparada. Los estudios mexicanos* (IN 304407), Instituto de Geografía, UNAM. Asimismo, del proyecto "Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay". Desde abril de 2005. Financiamiento: IPGH (Geo. 2.1.2.3.1; Hist. 2.1.3.1.1). Responsable: Dra. Celina Lértora, (CONICET- Argentina). Países participantes: Argentina, México, Costa Rica y Paraguay. Agradezco los comentarios de Luz Fernanda Azuela, Josefina Mac Gregor y Sebastián Lomeli.